

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **113**

Fecha: 5/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 <b>2019 00339</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN ROLANDO RODRIGUEZ MORENO	MARIA LIGIA VELOZA DE PIÑEROS	Auto resuelve Solicitud	02/09/2022	
11001 31 03 038 <b>2019 00339</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN ROLANDO RODRIGUEZ MORENO	MARIA LIGIA VELOZA DE PIÑEROS	Auto suspende proceso Por negociación de deudas	02/09/2022	
11001 31 03 038 <b>2020 00101</b>	Ordinario	INVERSIONES AGROPECUARIAS Z2C S.A.S.	ARIAS FONSECA LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija el día 22 de noviembre de 2022 a las 9:00 a.m. para realizar la audiencia inicial	02/09/2022	
11001 31 03 038 <b>2020 00101</b>	Ordinario	INVERSIONES AGROPECUARIAS Z2C S.A.S.	ARIAS FONSECA LTDA.	Auto resuelve Solicitud Tiene en cuenta la contestación de la demanda y el traslado que recorrió el demandante	02/09/2022	
11001 31 03 038 <b>2020 00101</b>	Ordinario	INVERSIONES AGROPECUARIAS Z2C S.A.S.	ARIAS FONSECA LTDA.	Auto ordena correr traslado de la objeción de juramento estimatorio	02/09/2022	
11001 31 03 038 <b>2020 00377</b>	Ordinario	ALDEMAR CIFUENTES CARRILLO	CARLOS EMILIO TORRES TELLEZ	Auto resuelve Solicitud	02/09/2022	
11001 31 03 038 <b>2021 00202</b>	Ejecutivo Singular	INESSMAN LTDA INGENIERIA ESPECIALIZADA EN SISTEMATIZACION DE MANTENIMIENTO LIMITADA	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto ordena correr traslado De las excepciones merito	02/09/2022	
11001 31 03 038 <b>2021 00202</b>	Ejecutivo Singular	INESSMAN LTDA INGENIERIA ESPECIALIZADA EN SISTEMATIZACION DE MANTENIMIENTO LIMITADA	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto resuelve Solicitud Auto niega embargo	02/09/2022	
11001 31 03 038 <b>2021 00401</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOHN ORLANDO ROJAS GAITAN	Auto resuelve Solicitud No tiene en cuenta poder	02/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **5/09/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO

SECRETARIO